

- El lector deberá apuntar al código MRZ y no al "Código QR", ya que este último se encuentra encriptado y no cualquier lector podrá interpretarlo.
- El "Código MRZ" reemplaza el anterior código de barras de las cédulas antiguas y es posible escanearlo con lectores que soporten OCR (Reconocimiento Óptico de Caracteres).
- La información obtenida del paciente contine las mismas características al antiguo código de barras como lo es, número de documento, apellidos y nombres, sexo y fecha de nacimiento.
- En la opción de triage web, al escanear el código MRZ, cargara el campo sexo de forma automática.
- Los escaners deben estar configurados para separar los datos por comas y debe utilizarse el "TAB" como carácter de finalización.

TENGA EN CUENTA

El escáner 1900 GSR – 2 no tiene por defecto activado el reconocimiento óptico de caracteres (OCR), por lo que no funciona para las nuevas cédulas digitales. Es importante que consulte con el fabricante las opciones de licencia para actualizar el lector. Para los casos de la nueva versión del escáner 1950GSR si tiene activo por defecto el reconocimiento óptico de caracteres, por lo que sí está habilitado para la lectura tanto de cedulas nuevas como antiguas.

A CONTINUACIÓN, RESOLVEMOS LAS PRINCIPALES PREGUNTAS SOBRE LA IMPLEMETACIÓN DE LA ESCALA RASS EN LOS DISEÑOS DE HISTORIA CLÍNICA.

¿A QUE HACE REFERENCIA LA ESCALA DE RASS?

La escala de RASS, o escala de Agitación y Sedación de Richmond, es una herramienta de evaluación y monitoreo utilizada en medicina para medir el nivel de sedación y agitación de un paciente, en diversos entornos médicos, como cuidados intensivos, salas de emergencias y procedimientos quirúrgicos, esta escala debe estar valorada por el personal médicos y de enfermería.

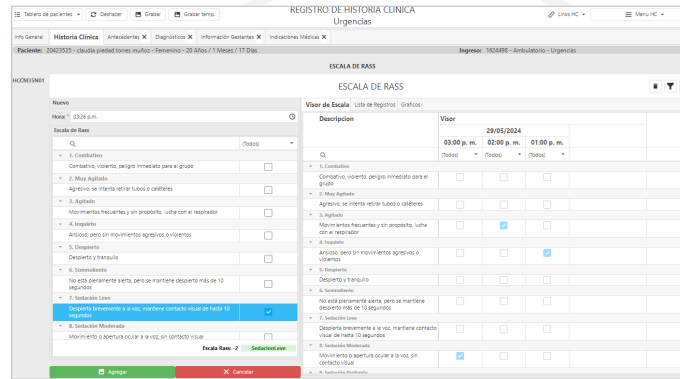
¿CÓMO FUNCIONA EN DINÁMICA GERENCIAL?

Dinámica Gerencial incluyó dentro de los modelos de historia clínica un control que permite la captura de la información de la ESCALA RASS por parte de los médicos de UCI; este control captura la misma información que se diligencia en el Registro de Enfermería / Escala RASS, y permite la visualización del histórico correspondiente con la trazabilidad de los registros realizados por los usuarios de ENFERMERIA Y MÉDICOS.

CUÁLES SON LOS ITEMS QUE SE EVALUAN EN LA ESCALA RASS?

- 1. Combativo:** Combativo, violento, peligro inmediato para el grupo
- 2. Muy Agitado:** Agresivo, se intenta retirar tubos o catéteres
- 3. Agitado:** Movimientos frecuentes y sin propósito, lucha con el respirador
- 4. Inquieto:** Ansioso, pero sin movimientos agresivos o violentos
- 5. Despierto:** Despierto y tranquilo

- 6. **Somnoliento:** No está plenamente alerta, pero se mantiene despierto más de 10 segundos
- 7. **Sedación Leve:** Despierta brevemente a la voz, mantiene contacto visual de hasta 10 segundos
- 8. **Sedación Moderada:** Movimiento o apertura ocular a la voz, sin contacto visual
- 9. **Sedación Profunda:** Sin respuesta a la voz, con movimiento o apertura ocular al estímulo físico.
- 10. **Sin Respuesta:** Sin respuesta a la voz o al estímulo físico

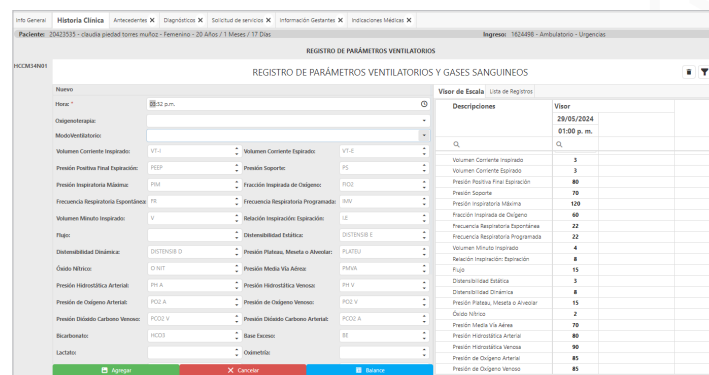


REGISTRO DE PARÁMETROS VENTILATORIOS Y GASES SANGUÍNEOS: NUEVO CONTROL PARA TIPOS DE HISTORIA CLÍNICA.

Dinámica Gerencial ha implementado un control en los tipos de historia clínica que sirve como formulario para el registro de parámetros ventilatorios y gases sanguíneos, lo que permite realizar el cálculo de los siguientes datos: Contenido Arterial Oxígeno, Contenido Venosa Oxígeno, Contenido Capilar Oxígeno, Presión Alveolar Oxígeno, Extracción Oxígeno, Diferencia Arteriovenosa De Oxígeno, Shunt, Pafi e Índice Oxigenación y tener en cuenta los VALORES DE REFERENCIA y generación de ALERTAS.

Características:

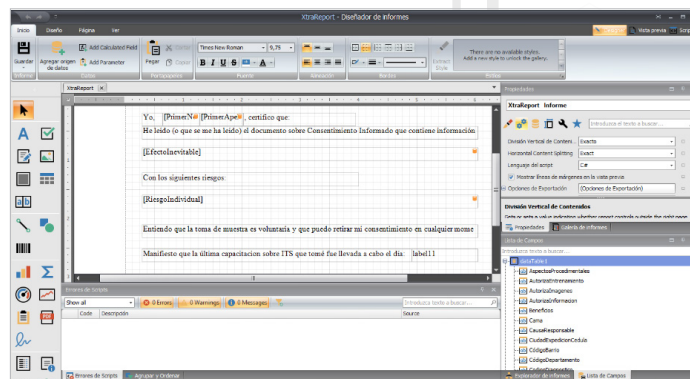
- Permite consultar el histórico de los parámetros de VENTILACIÓN y GASES SANGUÍNEOS de cada uno de los pacientes desde las opciones de Historia Clínica y Registro de Enfermería, para el correspondiente monitoreo por parte de médicos, especialistas y enfermeras.
- Los valores de cada uno de los datos son valores digitados por el usuario de terapia respiratoria y son valores NUMÉRICOS (ENTEROS) sin decimales.
- Se agregó un control para que sea implementado en los tipos de historia clínica y un botón en el menú RE del registro de enfermería, lo que permite que pueda ser registrado por médicos o por enfermeras.
- El control tiene en cuenta los valores de referencia y si hay valores atípicos o por fuera de este rango genera la respectiva alerta.



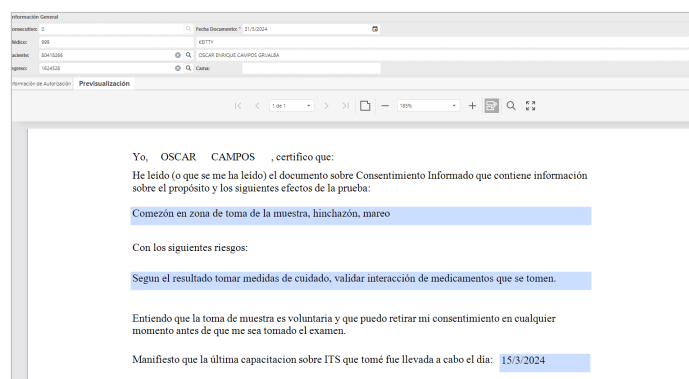
CONFIGURE LOS CONSENTIMIENTOS INFORMADOS DE SU INSTITUCIÓN CON CAMPOS ADICIONALES A LOS YA ESTABLECIDOS EN DG.

La más reciente versión de Dinámica Gerencial ha integrado una nueva funcionalidad que mejora la edición de plantillas de consentimiento informado de tipo reporte. Esta funcionalidad permite:

- 1. Editar el documento desde la herramienta de personalización de DG:** La configuración del consentimiento informado se realiza a través del mismo asistente de personalización de reportes que se maneja en DG para reportes nativos o generados, lo cual incluye todas las ventajas que esta funcionalidad brinda, como, por ejemplo: campos calculados, formato de texto, uso de filigrana, entre otras.
- 2. Asociar campos con mayor personalización:** Los usuarios pueden personalizar los campos de las plantillas para que se ajusten mejor a las necesidades específicas de su institución. Esto incluye la capacidad de añadir, modificar o eliminar campos según se requiera.



- 3. Mayor flexibilidad en la construcción de formatos:** La nueva funcionalidad ofrece una mayor flexibilidad al crear y modificar los formatos de los consentimientos informados. Los usuarios pueden reorganizar los campos y secciones, así como utilizar campos de distintos tipos de datos según lo requiera, como, por ejemplo: numéricos, texto, fecha y boolean; para que el documento final cumpla con los requisitos específicos y preferencias de la institución.



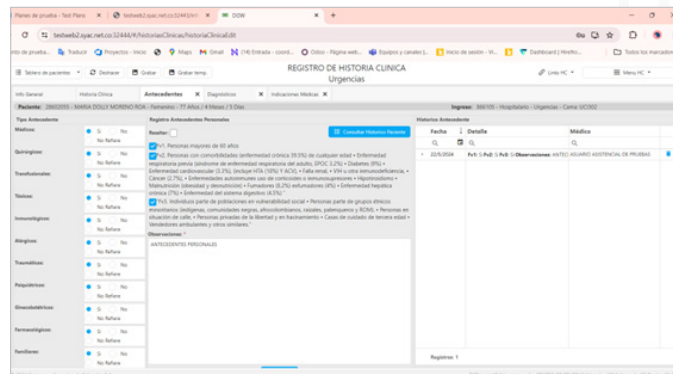
Esta actualización está diseñada para facilitar el manejo y la adaptación de los consentimientos informados, asegurando que los documentos sean más precisos y personalizados, lo que puede mejorar la claridad y la eficacia en la comunicación con los pacientes y otros interesados.

CONOZCA DETALLES DE LAS PRÓXIMAS ACTUALIZACIONES REALIZADAS EN DINÁMICA GERENCIAL EN EL MÓDULO DE HISTÓRIA CLÍNICA.

CAMBIOS EN EL REGISTRO DE ANTECEDENTES.

En la más reciente actualización de Dinámica Gerencial, se han realizado importantes ajustes en los procesos de Historia Clínica y Registro de Enfermería que optimizan la documentación de antecedentes. Estos ajustes permiten definir con mayor precisión en qué tipos de historia clínica se deben exigir determinados tipos de antecedentes. A continuación, se detallan las principales mejoras:

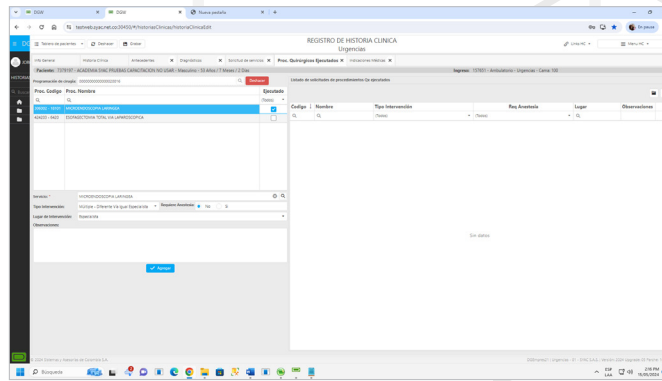
1. Es posible configurar qué tipos de antecedentes se tiene que documentar según el tipo de historia clínica, por ejemplo: Alérgicos, tóxicos, familiares, ginecobstétricos y psicológicos, entre otros. Esto asegura que se recopile información relevante y específica para cada caso.
2. Al momento de hacer un folio de historia clínica y registrar los antecedentes se visualizarán 3 paneles.
 - En el primero se visualizarán las preguntas de todos los tipos de antecedentes, permitiendo seleccionar para cada uno de ellos SI / NO o no refiere.
 - En el segundo panel se mostrará el formulario de edición del antecedente seleccionado, adicionalmente el sistema traerá la información del último antecedente registrado y el médico está en libertad de modificar la información.
 - En el tercer panel, se visualizará el histórico de cada antecedente seleccionado.
3. Se dispondrá de un botón en donde se visualice el histórico de todos los antecedentes y este mostrará la información agrupada por tipo de antecedente.
4. Para los antecedentes de tipo medicamento contraindicado, se podrá hacer el registro de la Denominación Común Internacional (DCI), para que el registro se haga por el principio activo del medicamento.
5. Por parte de Registro de Enfermería, se mostrará la información de los antecedentes registrados previamente por el médico, tal cual como se encuentra actualmente; y adicional la enfermera podrá registrar antecedentes de tipo alérgicos.



MEJORAS EN EL REGISTRO DE PROCESOS QUIRURGICOS EJECUTADOS.

Próximamente liberaremos una actualización en el registro de procedimientos quirúrgicos ejecutados, que permitirá al personal médico seleccionar la cirugía programada del paciente siempre que esta no tenga una fecha inferior a las últimas 24 horas, luego de seleccionada la programación se podrá indicar el procedimiento que se llevó a cabo; teniendo en cuenta que los procedimientos que ya se ejecutaron van a tener una marcación y no podrán ser seleccionados.

Por otro lado, la liquidación de cirugías múltiples realizadas por diferentes cirujanos, las cuales se ejecutan en folios distintos, el sistema les asignará el mismo número del evento para que la liquidación de cirugías múltiples se realice conforme a los porcentajes del manual tarifario.



AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS, MEDICAMENTOS Y PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICOS.

Como se conoce el tablero de servicios pendientes de autorización contemplaba únicamente los servicios no quirúrgicos que estuviesen parametrizados para exigir autorización; recientemente incluimos también los procedimientos quirúrgicos dentro de este tablero para que se pueda realizar el respectivo seguimiento y trazabilidad de estas autorizaciones. Con el fin de cumplir con la normativa establecida en la resolución 2335 de 2023, próximamente el tablero contemplará también los medicamentos e insumos para que el reporte del Anexo 1 incluya la información de estos. Al igual que en los servicios, esta autorización se exigirá si los productos están parametrizados de esta manera en las plantillas de cubrimiento, de acuerdo a lo pactado con los pagadores.

Conozca más detalles de está y todas las actualizaciones en nuestros boletines mensuales, que son publicados en nuestro sitio web www.syac.net.co/boletines, para recibir la notificación de un nuevo boletín lo invitamos a enviarnos un correo a comunicaciones@syac.net.co con la solicitud.

Para Mayor Información contactarse en:

SYAC.NET.CO | COMERCIAL@SYAC.NET.CO | [@SYac](https://www.instagram.com/SYAC) | Tel: (601) 756 0520